

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1

2

ESCRITURA PUBLICA No. 003898

3

4

5

DECLARACIÓN JURAMENTADA

6

OTORGADA POR:

7

PRESCRIPTION DATA AG

8

CUANTIA: INDETERMINADA

9

DI: 2 copias

10

11

12

13

14

15

16

17

18

MABS

19

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

20

la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinte y cuatro (24) de

21

noviembre del año dos mil diez, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos,

22

Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparece, el señor Doctor

23

José Luis Guzmán Gallegos, en su calidad de Apoderado Especial de

24

PRESCRIPTION DATA AG, conforme consta del Poder que se adjunta

25

como documento habilitante.- El compareciente es de de nacionalidad

26

ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta

27

ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y

28

obligarse; conforme lo hace a través de este instrumento; y, advertido que



1 fue por mi el Notario del objeto y resultados de la presente escritura
2 pública, así como de que comparece al otorgamiento de esta escritura
3 pública sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción,
4 me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo
5 tenor literal y que textualmente transcribo a continuación es como sigue:

6 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su digno
7 cargo, sírvase agregar una más de declaración juramentada, contenida en
8 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al
9 otorgamiento de la presente escritura pública el doctor José Luis Guzmán
10 Gallegos, ecuatoriano, casado, abogado, mayor de edad, con domicilio en
11 Quito, quien concurre en su calidad de apoderado especial de
12 PRESCRIPTION DATA AG, conforme lo acredita con la copia
13 protocolizada, del poder, que se agrega como habilitante de la presente
14 declaración.- SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: El
15 compareciente, bien advertido de la pena del perjurio, bajo juramento
16 declara que, conforme se desprende de la traducción de la certificación
17 del Registro Mercantil de Zug, certificación de fecha catorce de
18 septiembre de dos mil diez, PRESCRIPTION DATA AG, compañía
19 constituida al amparo de la legislación de la Confederación Suiza, con
20 domicilio en el Cantón Zug, tiene su capital conformado por acciones al
21 portador.- Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de
22 estilo, necesarias para la plena validez de esta escritura.- HASTA AQUI
23 LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con
24 todo su valor legal.- El compareciente ratifica la minuta firmada
25 por el Doctor José Luis Guzmán G., Abogado con Matrícula
26 Profesional número cuatro mil doscientos cuatro del Colegio de
27 Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente
28 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 leída que le fue al compareciente por mí el Notario, éste se afirma
2 y ratifica en ella y para constancia de lo cual firma juntamente
3 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
4

5
6
7 
8 JOSÉ LUIS GUZMÁN GALLEGOS
9 APODERADO ESPECIAL
10 PRESCRIPTION DATA AG
11 C.C. 170646675-0
12

13
14
15
16 
17 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
18 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EQUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO XIMENA DEL P. AGUINAGA CALDERON
 SUPERIOR ABOGADO
 MARCO ANTONIO VIRGILIO GUZMAN
 CORNELIA GALLEGOS
 RUMINAHUI 06/10/2003
 06/10/2015
 REN 0590530
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170646675-0
 GUZMAN GALLEGOS JOSE LUIS
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 14-ENERO 1968
 REG. CIVIL 002-0047-00893 M SEXO
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1963
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

170646675-0 170 - 0082

GUZMAN GALLEGOS JOSE LUIS

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

■ ■ ■ DUPLICADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002

1672016

17/05/2010 14:12:38

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 24 NOV 2010

DR FELIPE TURRALDE DAVALOS
 NOTARIO

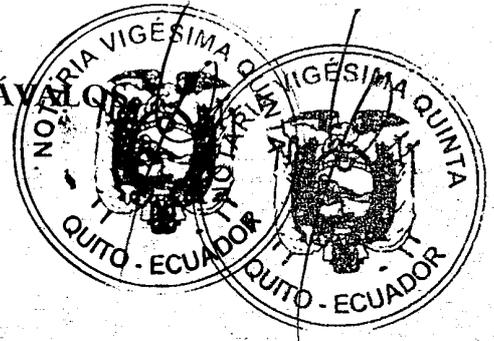




NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



PROTOCOLIZACION No. 0433

DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SR. D. STEPHAN MARTIN KOCH,
EN SU CALIDAD DE DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE
PRESCRIPTION DATA AG, CON DOMICILIO EN ZUG, SUIZA, QUE CUENTA
CON LA CORRESPONDIETE APOSTILLA, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE
DEL 2010

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 28 de octubre del 2010

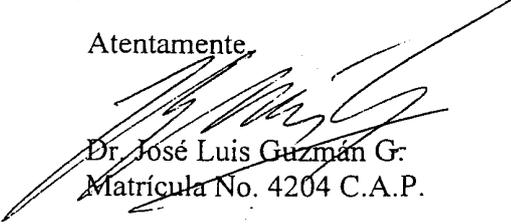
Di: 1 copia

GUZMAN & VELA
ABOGADOS

SEÑOR NOTARIO:

Concurro, respetuosamente ante usted, a fin de solicitar la protocolización del PODER ESPECIAL que otorga el Sr. D. Stephan Martin KOCH , en su calidad de Director y Representante Legal de PRESCRIPTION DATA AG, con domicilio en Zug, Suiza, que cuenta con la correspondiente apostilla, esta última de fecha 14 de septiembre de 2010.

Atentamente,


Dr. José Luis Guzmán G.
Matrícula No. 4204 C.A.P.



PODER ESPECIAL, QUE CONSTE DE LO SIGUIENTE: PRIMERA
COMPARECIENTE: COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE
ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR **STEPHAN KOCH**, EN REPRESENTACIÓN DE
LA COMPAÑÍA **PRESCRIPTION DATA AG**, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE
LA MISMA CONFORME LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.-

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- POR INTERMEDIO DEL PRESENTE
INSTRUMENTO EL COMPARECIENTE, SEÑOR STEPHAN KOCH, CON PASAPORTE
NÚMERO F0206527 EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA PRESCRIPTION DATA AG,
CON DOMICILIO EN OBMOOS 4, ZUG, SWITZERLAND, CONVIENE EN OTORGAR
PODER ESPECIAL, PERO AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE
REQUIERE A FAVOR DEL DOCTOR JOSE LUIS GUZMAN GALLEGOS, ABOGADO
EN LIBRE EJERCICIO, CIUDADANO ECUATORIANO, CON CÉDULA DE
CIUDADANIA NO 170646675-0, CON DOMICILIO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN
AVENIDA AMAZONAS 540 Y JERÓNIMO CARRIÓN, EDIFICIO LÓNDRES PISO 7
OFICINA 702, QUITO - ECUADOR, A FIN DE QUE REPRESENTE A LA
COMPAÑÍA PRESCRIPTION DATA AG, ANTE LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS
EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA COMPAÑÍA "**PRESCRIPTION DATA
ECUADOR S.A.**", LA CUAL TIENE SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO -
ECUADOR.-

EL APODERADO TIENE LA FACULTAD DE FIRMAR LOS DOCUMENTOS
NECESARIOS PARA PODER ACREDITAR LA EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA Y NOMINA DE SOCIOS DE LA MISMA Y REPRESENTARLE ANTE
LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS EN RELACIÓN A LO PREVISTO EN LA
PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE ES
SOCIA DE UNA COMPAÑÍA CONSTITUIDA EN ECUADOR.-

EL APODERADO TIENE LA FACULTAD DE REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES
PERTINENTES PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS
Y DESPLEGAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE LA COMPAÑÍA PRESCRIPTION DATA AG EN EL ECUADOR, ENTRE
ELLAS CONSTESTAR DEMANDAS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS,
SIN QUE POR NINGÚN MOTIVO SEA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DE LA
COMPAÑÍA EXTRANJERA ANTES MENCIONADA.-

SE INVISTE AL APODERADO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES
CONSIGNADAS A LOS PROCURADORES Y AÚN DE LAS ESPECIALES
DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO CIVIL PARA QUE NO SEA LA FALTA O INSUFICIENCIA DE
PODER LO QUE OBSTE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO.- SE
FACULTA AL APODERADO A SUSTIUIR Y DELEGAR, TOTAL O PARCIALMENTE
EL PRESENTE PODER.

Zug, el 14 de septiembre 2010

Legalización oficial

Por la presente se legaliza oficialmente la autenticidad de la firma que precede, colocada en nuestra presencia, del

D. Stephan Martin KOCH, ciudadano suizo de Villmergen, con domicilio en Zug, Suiza,

registrado en el Registro Mercantil del Canton de Zug, según extracto del Registro Mercantil del 14 de septiembre de 2010, como administrador con poder de firma individual de la

Prescription Data AG, con sede en Zug.

Zug, el 14 de septiembre de 2010



APOSTILLE	
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)	
1. Land: Schweizerische Eidgenossenschaft, Kanton Zug Country: Swiss Confederation, Canton of Zug Diese öffentliche Urkunde / This public document	
2. ist unterschrieben von	has been signed by <u>Kurt Bättig</u>
3. in der Eigenschaft als	acting in the capacity of <u>Notary public</u>
4. sie ist versehen mit dem Stempel/Siegel des/der / bears the stamp/seal of	<u>Notary public of the Canton of Zug</u>
5. in / to 6300 Zug	6. am / the <u>14. Sep. 2010</u>
7. durch die Staatskanzlei des Kantons Zug by Chancery of State of the Canton of Zug	
8. unter Nr. / under No. <u>10026170</u>	
9. Stempel/Siegel / Stamp/Seal	10. Unterschrift / Signature



[Signature]
Herbert Fischer



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor José Luis Guzmán G., Abogado con matrícula profesional número cuatro mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en tres (03) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SR. D. STEPHAN MARTIN KOCH, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE PRESCRIPTION DATA AG, CON DOMICILIO EN ZUG, SUIZA, QUE CUENTA CON LA CORRESPONDIETE APOSTILLA, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- Quito, a veinte y ocho de octubre del dos mil diez.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de octubre del dos mil diez.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fué presentado en
06 foja (s) 06

QUITO

24 NOV 2010

Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la DECLARACION JURAMENTADA otorgada por PRESCRIPTION DATA AG, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de noviembre del dos mil diez.



Iturralde

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

